

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 22 al 26 de agosto de 2022.

OEA	ARGENTINA	COLOMBIA
		
<p>La Corte IDH anunció una nueva forma de notificar las sentencias. Con el objeto de fortalecer su comunicación y conocimiento de sus decisiones, a partir del 1 de septiembre del presente año, la Corte notificará sus Sentencias de manera pública. En este nuevo proceso de notificación, se avisará y convocará previamente a las partes y Comisión Interamericana de Derechos Humanos a un acto de notificación virtual de la Sentencia, donde la Presidencia del Tribunal procederá a dar lectura de los puntos centrales y resolutivos de esta. Esta lectura de Sentencia será transmitida por las redes sociales de la Corte. Al mismo tiempo que se da lectura de la Sentencia, se enviará por medios electrónicos la versión escrita de la misma a las partes y Comisión Interamericana e inmediatamente se pondrá en el sitio web del Tribunal y dará a conocer por sus redes sociales.</p>	<p>La Corte Suprema determinó que la conmemoración del “Patrono Santiago” y de la “Virgen del Carmen de Cuyo” en Mendoza carecen de contenido religioso y que su celebración se encuentra dentro de las facultades de la provincia de organizar su calendario escolar. Para el Alto Tribunal “si bien las conmemoraciones y actividades previstas en la norma impugnada refieren a dos figuras que pertenecen a una religión determinada, solo lo hacen en la medida en que se vinculan con la historia y la tradición cultural de la Provincia de Mendoza”. Descartó que se configure una lesión a la libertad religiosa y de conciencia de los alumnos y del personal educativo que no profesan la fe católica o ninguna otra, así como una afectación a sus derechos a la igualdad y a la no discriminación. “No incumbe a esta Corte oficiar de preceptor de las costumbres y tradiciones locales cuando ellas no contravienen un derecho humano fundamental”.</p>	<p>La Corte Constitucional declaró que la reducción injustificada del número de personas afrocolombianas contabilizadas en el Censo Nacional de 2018 dio lugar a una invisibilización estadística que vulneró sus derechos fundamentales. Los ajustes implementados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística a manera de estimaciones estadísticas resultan insuficientes para revertir la amenaza a los derechos fundamentales de los accionantes y de la población afrocolombiana en general. En especial, los derechos a la igualdad, al reconocimiento de la diversidad, a la información de calidad y a la materialización progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales. En definitiva, ser contados importa en términos de derechos fundamentales, especialmente tratándose de pueblos étnicos que aspiran a una identidad étnico-racial diferenciada.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **OEA:** Corte IDH anuncia [nueva forma de notificar](#) las sentencias.
- **Argentina:** La Corte Suprema determinó que la conmemoración del “Patrono Santiago” y de la “Virgen del Carmen de Cuyo” en Mendoza [carecen de contenido religioso](#) y que su celebración se encuentra dentro de las facultades de la provincia de organizar su calendario escolar.
- **Colombia:** Corte Constitucional declara que la reducción injustificada del número de personas afrocolombianas contabilizadas en el Censo Nacional de 2018 dio lugar a una [invisibilización estadística](#) que vulneró sus derechos fundamentales.
- **OEA:** CIDH condena hechos de represión y la detención de integrantes de la [Iglesia Católica](#) en Nicaragua.
- **Argentina:** La Suprema Corte bonaerense consideró que se calculó ["de modo absurdo"](#) la indemnización de 800 mil pesos para un joven que padeció un accidente que le generó una incapacidad del 72%.
- **Chile:** Corte Suprema absuelve a acusado por poner en peligro la [salud pública](#) al transitar en horario de toque de queda.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Perú:** Destituyen a juez que [envió pornografía](#) a demandante y le pidió favores sexuales.
- **Canadá:** Nomina Trudeau a [magistrada indígena](#) para la Suprema Corte.
- **Estados Unidos:** [Niñas transgénero](#) pueden competir en deportes femeninos en Utah: tribunal anula prohibición estatal.
- **Alemania:** TC resuelve que residentes provenientes de países no comunitarios tienen derecho a solicitar [asignación por hijo](#), aunque no tengan permiso para trabajar.
- **Reino Unido:** Abogados de Inglaterra y Gales irán a la [huelga el 5 de septiembre](#).
- **Japón:** Tribunal revierte parcialmente un fallo sobre la relación padre-hijo entre una [mujer transgénero](#) y sus hijas.
- **OEA:** Publicación del Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte IDH no. 36: [Jurisprudencia sobre Brasil](#).
- **Argentina:** Tribunal rechazó el pedido de [Cristina Kirchner](#) para declarar en el juicio del caso Vialidad.
- **Bolivia:** TSJ y Consejo [se devuelven listas](#) y no designan vocales.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Colombia:** Corte Constitucional protege derechos fundamentales de ciudadano de 74 años que fue suspendido del programa [Colombia Mayor](#).
- **Chile:** Corte Suprema [ordena a hotel](#) pagar indemnización por daño emergente a huésped accidentado.
- **Paraguay:** [Ordenan a la Corte Suprema](#) reintegrar a funcionaria despedida durante permiso de maternidad.
- **Malasia:** Tribunal confirma pena de 12 años de prisión para [ex primer ministro](#).
- **Costa Rica:** Iglesia católica sentenciada a pagar \$65 millones a [víctima de exsacerdote](#).
- **Bolivia:** TSJ [cubre acefalías](#) con suplentes eludiendo convocatorias públicas.
- **Chile:** Corte de Santiago ordena indemnizar a víctima de detención ilegal y [torturas en comisaría](#) y cárcel pública.
- **Perú:** TC [condenó a Mapfre](#) por prolongar proceso de forma injustificada.
- **Tailandia:** Tribunal Constitucional [suspende al primer ministro](#) por límite de mandato.
- **Honduras:** [Tribunal niega](#) por segunda vez a Rosa Elena Bonilla cambiar la prisión por casa.
- **Colombia:** Corte Constitucional: con independencia de la orientación sexual del solicitante, administradoras de

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

pensiones y de cesantías no pueden exigir la presentación de sentencia en la que se declare la unión marital como requisito para acceder a una [sustitución pensional](#).

- **Perú:** Juez exige [que abogado use saco](#) en audiencia porque la costumbre lo establece.
- **Venezuela:** TSJ declaró inadmisibile demanda contra [Onapre](#).
- **Estados Unidos:** Juez: Idaho [no puede prohibir abortos](#) en emergencias médicas / Jurado otorga 16 millones a viuda de [Kobe Bryant](#) por fotos / Un tribunal de Nueva York acepta que [Harvey Weinstein](#) pueda apelar su condena por delitos sexuales.
- **Alemania:** Tribunal Federal confirma la condena a cadena perpetua de [Stephan Ernst](#) por asesinar a Walter Lübcke.
- **Colombia:** Corte Constitucional señaló que el derecho a la [vivienda digna](#) requiere de políticas públicas sólidas que permitan la ampliación de su cobertura.
- **Perú:** Tribunal Constitucional: Es inconstitucional fijar [edades diferenciadas](#) entre hombres y mujeres (60 y 50 años) para acceder a pensión de viudez.
- **Estados Unidos:** Juez ordena que se publique una versión censurada de la orden de cateo a la casa de

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Trump en [Mar-a-Lago](#) / Tribunal: Arkansas no puede aplicar ley sobre [niños transgénero](#) / Jueza rechaza la solicitud de [Elon Musk](#) para recibir un volumen "absurdamente amplio" de datos de las cuentas de Twitter.

- **Reino Unido:** Diplomático saudí no goza de inmunidad por haber [explotado a una empleada doméstica](#), resuelve la Corte Suprema.
- **Pakistán:** Un tribunal libera bajo fianza al ex primer ministro [Imran Khan](#).

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas